



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Escuela de Posgrado
AVENIDA BOLIVIA 5150
4400 - SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TEL./FAX: 54 -0387 – 4255513

Salta, 2 de marzo de 2020

EXPEDIENTE N° 10.884/2015

Cuerpos I y II

R-DNAT-2020 N° 145

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la Tesis Doctoral de la Lic. Cynthia Betina JOFRE; y

CONSIDERANDO:

Que se ha procedido a coordinar con los integrantes del Jurado la fecha de su constitución, para entender en la evaluación y calificación de la defensa oral y pública que de su Tesis Doctoral habrá de efectuar la Lic. Cynthia Betina JOFRE, bajo la Dirección del Dr. Pablo Jorge CAFFE y Codirección del Dr. Raúl BECCHIO;

Que se ha dado cumplimiento a la legislación vigente;

Que a juicio de la suscripta corresponde emitir la presente, en los términos estipulados en su parte dispositiva;

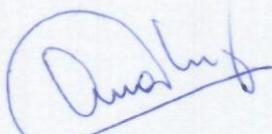
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

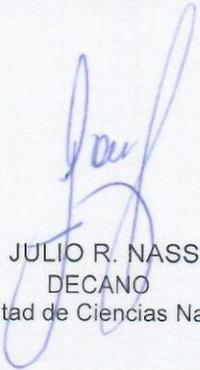
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- FIJAR el día 10 de marzo de 2020 a hs. 11:30, para la constitución del Jurado que evaluará y calificará la Defensa Oral y Pública del Trabajo Final de Tesis Doctoral, de la Doctorando Lic. Cynthia Betina JOFRE - D.N.I N° 33.350.442, titulada: **“Magmatismo silíceo Mioceno de puna norte: su petrogénesis y rol en el transporte de metales y componentes volátiles”**.

ARTÍCULO 2°.- HÁGASE SABER a la Lic. Cynthia Betina JOFRE, Director Dr. Pablo Jorge CAFFE, Codirector Dr. Raúl BECCHIO, miembros del Jurado, dése amplia difusión, remítase copia a la Dirección Administrativa Económica y siga a la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos.

ARTÍCULO 3°.- PUBLÍQUESE en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta. -
ifa/cng


Esp. ANA P. CHÁVEZ
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. JULIO R. NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales